

## Comunicado de Unicaja Banco

8 de abril de 2022

El Consejo de Administración de Unicaja Banco, reunido en Málaga hoy, 8 de abril, ha decidido realizar esta declaración institucional a la vista de ciertas informaciones aparecidas recientemente en prensa en relación con Unicaja Banco:

- Unicaja Banco, como entidad financiera cotizada nacional, tiene el compromiso y el objetivo de dar la mejor respuesta a sus grupos de interés (clientes, accionistas y empleados), para lo que resulta imprescindible ser **una entidad solvente y rentable** que, aplicando las mejores prácticas internas y externas, sea capaz de atender eficientemente las crecientes y nuevas necesidades de los clientes, accionistas, empleados y sociedad en general. Por ello la gestión de Unicaja Banco y las decisiones del Consejo de Administración se rigen estrictamente por criterios empresariales y profesionales.
- El Consejo de Administración reafirma el compromiso con los **orígenes territoriales del Banco**, que son la base de la actual entidad; arraigo territorial que el Consejo de Administración defiende y promueve y que nos ha convertido en la entidad de referencia en seis comunidades autónomas.
- Las manifestaciones realizadas desde diferentes ámbitos sobre la salida de la sede social de Málaga y sobre cualquier otro sesgo no profesional en la toma de decisiones, son una **rotunda falsedad**. En ningún momento se ha planteado, discutido o sencillamente comentado en el seno del Consejo de Administración de Unicaja Banco ni siquiera la posibilidad de que se pudiera contemplar el cambio de la sede social de Unicaja Banco a ningún lugar fuera del municipio de Málaga, ni se han adoptado decisiones que no tuvieran como objetivo primordial proteger los intereses del Banco, siendo esta la principal obligación, del Consejo de Administración como órgano colegiado, y de cada uno de sus integrantes a título individual.
- En contra de lo que se ha manifestado en ciertos medios, el Consejo de Administración de Unicaja Banco no ha tomado nunca ninguna decisión que fuera contraria a los objetivos de la fusión. Corresponde al Consejo de Administración de la entidad fusionada adoptar las decisiones oportunas para actuar en cada momento en defensa del mejor interés de los clientes, de los accionistas y de los empleados de Unicaja Banco. Así pues, una vez culminada

la fusión legal, **la gestión y la actividad de Unicaja Banco se ejecuta con el estricto y riguroso cumplimiento de las leyes y de las normas internas que regulan su funcionamiento.**

- Es la intención del Consejo de Administración de Unicaja Banco contar ahora y en el futuro con el **adecuado número de consejeros independientes**, respetando siempre el derecho de representación proporcional que pudiera invocar en cualquier momento cualquier accionista de la institución con derecho a ejercerlo. Por ello, ante las tres vacantes producidas recientemente, este Consejo ya propuso a dos nuevos consejeros para su nombramiento, que fue aprobado en la Junta General del pasado día 31 de marzo y, en breve plazo, espera hacer lo propio respecto de la tercera vacante producida.
- Unicaja Banco lamenta y rechaza las **injerencias políticas** en relación con la entidad y con sus grupos de interés, intromisiones que en el pasado se han demostrado muy negativas para la gestión e incluso la supervivencia de algunas entidades financieras.
- Una vez más, cualquier declaración o insinuación por parte de un tercero, atribuyendo cualquier otra intención o propósito por parte de este Consejo de Administración diferente de las aquí manifestadas, es infundada, y solo puede **tener como objeto tratar de desacreditar a este Consejo y a la institución que representa.**
- El Consejo de Administración de Unicaja Banco aprovecha esta declaración institucional para **reiterar los objetivos de su Plan Estratégico 2022-24** presentados a mercado el pasado mes de diciembre. Tal como se ha informado en la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo pasado, la actividad comercial en este inicio del año se ha mostrado dinámica, especialmente en los segmentos hipotecario y de consumo. La mora se encuentra contenida y la salida de activos inmobiliarios no productivos muestra un comportamiento acorde a las expectativas.